

Actualizado a: 19/04/2021

Convocatoria pública de Ayudas Xpande 2021 para el apoyo a la expansión internacional de la pyme

Destinatarios: Pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara Oficial de Comercio de Huesca, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Información de interés

Ámbito geográfico:	Huesca
Organismo:	Cámara Oficial de Comercio e Industria
Administración:	Organismo Autónomo
Plazo(s) de solicitud:	16/04/2021
Notas solicitud:	Última convocatoria, hasta el 16 de abril de 2021. En espera de próxima convocatoria
Tipo:	Subvención
Importe:	18,000.00€
Notas:	Crédito 2021: 18.000 euros
CEE:	
Enlaces:	

Referencias de la publicación

- Programa 210310. Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 47 de 11 de marzo de 2021. (Extracto-Convocatoria)

Sectores	Subsectores	Descriptoros
Empresas en general	Mejora de estructuras	Asistencia técnica Internacionalización Mercados exteriores



OTROS ANUNCIOS CÁMARAS DE COMERCIO

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE HUESCA

901

ANUNCIO

Convocatoria Programa Xpande "Apoyo a la Expansión Internacional de la PYME" 2021 - Cámara Huesca

BDNS (Identif.):552678

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/552678>)

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la Provincia de Huesca informa de la Convocatoria Pública de Ayudas Xpande 2021 para el apoyo a la expansión internacional de la PYME, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero. – Beneficiarios.

Pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Huesca, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Segundo. – Objeto.

Concesión de ayudas para el diseño, desarrollo y ejecución de Planes de internacionalización en el marco del Programa Xpande, subvencionados en un 40% por FEDER.

Tercero. – Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Huesca. Además puede consultarse a través de la web www.camarahuesca.com. En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto. – Cuantía.

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 18.000 €, siendo el presupuesto máximo elegible por empresa de 9.000 €, que será prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 40% por lo que la cuantía máxima de ayuda por empresa será de 3.600 €.

Estas ayudas forman parte de Programa Xpande, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 29.084,49 €, en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020" y que incluye los servicios gratuitos de asesoramiento y seguimiento.



Quinto. – Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 16 de abril de 2021 a las 14:00h, si bien el plazo podrá acortarse en caso de que se agote el presupuesto.

Huesca, 10 de marzo de 2021. El Presidente, Manuel Eugenio Rodríguez Chesa.